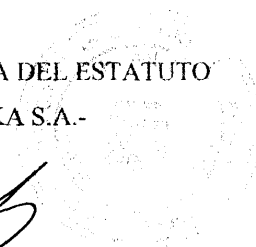


TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMMAKA S.A.-

Guayaquil, 9 de agosto del 2010.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line and a small loop.

Dra.
Maria Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA IMPORTADORA IMMAKA
S.A.-----

CUANTIA: \$31,200,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy día nueve
de agosto del dos mil diez, ante mí, **Doctora**
MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, Notaria
Décima de este cantón, comparece a la
celebración de la presente escritura, la
Economista señora **MARILDA VILLALDAMA BOWEN**
CEDENO, ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su
calidad de Gerente General y Representante
Legal de la Compañía denominada **IMPORTADORA**
IMMAKA S.A., según consta de la copia del
nombramiento debidamente certificado que se
adjunta en calidad de documento habilitante,
la compareciente es mayor de edad, con
domicilio en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocer doy
fe. Bien instruida en el objeto y resultados
de esta escritura pública de **AUMENTO DE**
CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DEL ESTATUTO, a
la que procede como queda Indicado y con
amplia y entera libertad

Registro de Escrituras Públicas a Su cargo,
dígnese incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, de
conformidad con las siguientes cláusulas:
PRIMERA:- INTERVINIENTE.- A la celebración de
la presente escritura comparece la señora
Economista **MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO**,
en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
representante legal de la **Compañía
IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, conforme lo
justifica con la copia del nombramiento,
quien se encuentra debidamente autorizada
para el otorgamiento de esta escritura por la
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de la Compañía, en sesión de fecha viernes
treinta de abril del dos mil diez, según
consta de la copia certificada del Acta que
se adjunta. La compareciente es casada,
ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
Guayaquil y declara su voluntad de otorgar el
aumento de capital y reforma de Estatutos de
la Compañía de acuerdo al presente
instrumento.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- a)** La
Compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, se
constituyó con domicilio en la ciudad de

dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil con el número cuatro mil ciento ochenta y seis, el siete de marzo del dos mil cinco, en el que consta que el capital suscrito de la Compañía asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, la otorgante, Economista **MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.** y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, referida, en antecedentes, declara aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cifra de Treinta y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, con el que el capital suscrito de la Compañía alcanza la suma de TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Para este aumento de capital, se emiten Treinta y un mil doscientas acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una. Este aumento de capital se paga de la siguiente manera: **a)** La señora Economista **MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO**, suscribe Treinta y un mil ciento cincuenta y nueve acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, las mismas que serán canceladas el cien por ciento con aportes en numerario; **b)** El señor Jairo Torres

las mismas que serán canceladas el cien por ciento con aportes en numerario. Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital.- **CUARTA:- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos de la Compañía, el que dirá: "**ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$32.000.00), dividido en treinta y dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR cada una**". Igualmente el **ARTICULO SEXTO**, el que dirá "**ARTICULO SEXTO:- Las acciones serán numeradas desde el cero cero uno a la treinta y dos mil acciones, cuya numeración aumentará de acuerdo a la Resolución de Junta General de Accionistas de Aumentar el Capital hasta llegar al límite del Capital Autorizado**". Declarando la Economista Marilda Villaldama Bowen Cedeño, bajo juramento, que la Compañía que representa, no tiene contrato con ninguna Institución del Estado. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

5

Abogado Jorge Erazo Chico. Registro
Profesional número cinco mil trescientos
veintiocho. C.A.G.. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO
TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Queda
agregado el nombramiento del representante
legal. Leída esta escritura de principio a
fin a la comparecientes y en alta voz, por mi
la Notaria, dicha compareciente la aprueba en
todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Marilda Bowen C.

Econ. MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDENO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IMMAKA S.A.
C.C.# 091297455-7
C.V.# 019-0100
RUC.# 0992394803001

SON 8
FOJAS UTILES

Dr. Cristian Quiñones
NOTARIO PRIMERO

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
DEL CRISTIAN QUIÑONES B. SANTOS
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy fe que la presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 12 ABR 2011



Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez
LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA IMMAKA S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

[Handwritten Signature]



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
DE CRISTIAN GUIMOREZ BASANTES
Notario Público del Cantón Guayaquil
Declaro que la presente fotocopia es
fidel al documento que se me exhibió.
Guayaquil, 12 ABR 2011

[Handwritten Signature]
CRISTIAN GUIMOREZ BASANTES
NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.- DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, otorgada ante mí el nueve de agosto del dos mil diez, tomo nota de la aprobación según resolución número **SC-IJ-DJC-G-10- 0009204**, dada y firmada por el abogado **HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, el treinta de diciembre del dos mil diez, Guayaquil, 9 de febrero del 2011.



María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DELEGANCIA DE AUTENTICACIÓN
DE CRISTIAN LÓPEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Do, fe que lo presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibió.
Guayaquil, 1º ABR 2011

Cristian López Basantes
CRISTIAN LÓPEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 7.076
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Febrero del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0009204, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, el 30 de diciembre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Aumento del Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, de fojas 16.679 a 16.694, Registro Mercantil número 3.082.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 7076



s 265,60

REVISADO POR:

U



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
Notario Público del Cantón Guayaquil
Qui, en esta presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibió.
Guayaquil, 12 ABR 2011

DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN GUAYAQUIL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA IMMAKA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 30
DE ABRIL DEL 2010**

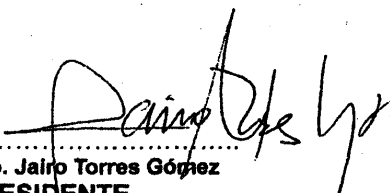
En la ciudad de Guayaquil, hoy Viernes treinta de Abril del dos mil diez, a las nueve horas, en la sede de la compañía, ubicada en la El Parque Industrial California 2, Bloque D -16. en el Km. 12 de la Vía a Daule de la Parroquia Tarqui, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA IMMAKA S.A. con la presencia de las siguientes Accionistas: Señora Marilda Bowen Cedeño, propietaria de 799 acciones, ordinarias, nominativas, de un Dólar cada una, que representan el 99,87% del capital de la compañía; el señor. Jairo Torres Gómez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar cada una, que representan el 0,13%; Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares americanos, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del Capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Aprobar el aumento del capital Social de la Compañía. En \$ 31.200,00 SEGUNDO Reforma de los estatutos sociales de la compañía. TERCERO: Autorizar a la Gerente General Señora Marilda Bowen cedeño proceda a realizar las escrituras correspondientes y a suscribir los documentos que sean necesarios. Preside la sesión su titular el Señor Jairo Torres Gómez, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora. Marilda Bowen Cedeño Gerente General de la compañía. Los presentes, al amparo de lo preescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración.

Toma la palabra el Presidente de la compañía Señor Jairo Torres Gómez, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los accionistas presentes, de inmediato se pasa a conocer y resolver los tres puntos del orden del día. Interviene el señor. Jairo Torres Gómez, presidente de la Compañía y manifiesta la necesidad de aumentar el capital Social de la compañía en US \$ 31.200, distribuidas en 31.200 acciones de un dólar cada una. Suscriben: La Señora. Marilda Bowen cedeño, 31.159 acciones por un valor de un dólar cada una, las mismas que serán canceladas el 100% con aportes en numerario. y el Señor. Jairo Torres Gómez 41 acciones por el valor de un dólar cada una, las mismas que serán canceladas el 100% con aportes en numerario. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta **RESUELVEN:** aprobar el aumento del capital social de la compañía en treinta y un mil doscientos dólares americanos, distribuidas en treinta y un mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que serán canceladas en su totalidad por los accionistas con aportes en numerarios. Se procede luego a conocer y resolver sobre la reforma de los estatutos de la Compañía en el **Capítulo segundo: Artículo quinto:** Del capital y **Artículo Sexto:** De las Acciones. Por unanimidad resuelven que el capital suscrito y pagado es de treinta y dos mil dólares de los estados unidos de América, dividido en treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero uno a la treinta y dos mil inclusive, cuya forma de pago fue estipulada hacerla con aporte de los accionistas en numerario.

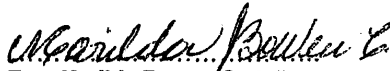
Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer el último punto del orden del día. Los Accionistas resuelven autorizar a la señora Marilda Bowen Cedeño, Gerente General de la Compañía a realizar las escrituras correspondientes y proceda a la suscripción de los documentos que sean necesarios.

Sin haber otro asunto por tratarse, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las once horas y treinta minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes.

Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los Accionistas presentes.- Firmas: **Marilda Bowen Cedeño** (Gerente y Accionista).- **Jairo Torres Gómez** (Presidente y accionista).



.....
Eco. Jairo Torres Gómez
PRESIDENTE



.....
Eco. Marilda Bowen Cedeño
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 2 del 2010

Señora

MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo designa a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que ejercerá por el periodo de cinco (5) años a partir de esta fecha.

Usted, como **GERENTE GENERAL** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

El 27 de Enero del 2005, ante el Notario XVI del Cantón Guayaquil, **Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**, se constituyó la compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de marzo del 2005.

Atentamente,


Maida Gil Minda
Secretaria Ad-Hoc.

La señora **MARILDA VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO**, portador de la C.C. 091297455-7, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.-

Guayaquil, Marzo 2 del 2010


Marilda Villaldama Bowen Cedeno
C.C. 091297455-7

NUMERO DE REPERTORIO: 9995
FECHA DE REPERTORIO: 04/mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Marzo del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General de la Compañía
IMPORTADORA IMMARA S.A., a favor de MARILEDA
VILLALDAMA BOWEN CEDEÑO, a foja 22.913, Registro Mercantil
número 4.390.

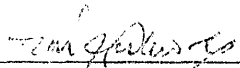
ORDEN: 9995



S 930

REVISADO POR:

62


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

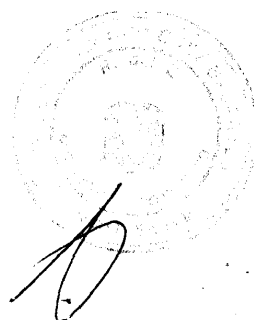
NUMERO RUC: 0992394803001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA IMMAKA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/03/2005
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTADORA IMMAKA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ALUMINIO						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL CENTRO OPTICO
INDULENTE Bloque: D Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: 16 Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 12 Teléfono
Trabajo: 043900893 Teléfono Trabajo: 043900884 Fax: 043900885 Celular: 098485912 Email: maridabowen@hotmail.com



Chabel Cristina Correa Tosta
DILIGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Marilda Bowen E.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Chabel Cristina Correa Tosta
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CCA160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/04/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992394803001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA IMMKA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BOWEN CEDENO MARILDA VILLALDAMA
CONTADOR: CALDERON CARREÑO LUZ PACA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 22/03/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ALUMINIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Bloque: D Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: 16 Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 12 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO OPTICO INDULENTE Telefono Trabajo: 043900893 Telefono Trabajo: 043900894 Fax: 043900895 Celular: 098465912 Email: maridabowen@hotmail.com

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



Isabel Cristina Correa Acebo
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Marilda Bowen C.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Isabel Cristina Correa Acebo
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 10CA153658

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/04/2008



CEDULA DE **CIUDADANÍA**

091297455-7



APELLIDOS Y NOMBRES
 BOWEN CEDEÑO
 MARILDA VILLALDAMA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI

SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TORRES GOMEZ,
JAIR ARTEMIO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUMENTO SECUNDARIA

**PROFESOR
ESTUDIANTE**

VI 1391322

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOWEN MIGUEL

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA "MUR"
CEDENO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2009-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-30
CORP. REG. CIVIL DE GUAY

~~OPINIA DEL DIRECTOR GENERAL~~

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

~~IDECU0912974557<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<~~
~~721208F211030EOW<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<~~
~~BOWEN<CEDENO<<MARILDA<VILLALDA~~

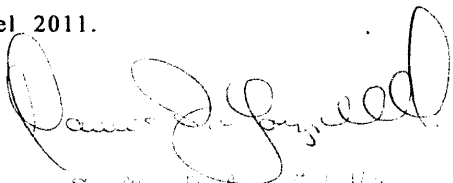
~~721208F211030E~~OU<<<<<<<<<<<<
BOWEN<CEDENO<<MARILDA<VILLALDA

~~BOWEN~~~~<~~~~CEDENO~~~~<~~~~MARILDA~~~~<~~~~VILLALDA~~

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.- DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMMAKA S.A.**, otorgada ante mí el nueve de agosto del dos mil diez, tomo nota de la aprobación según resolución número **SC-IJ-DJC-G-10- 0009204**, dada y firmada por el abogado **HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, el treinta de diciembre del dos mil diez, Guayaquil, 9 de febrero del 2011.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



DILIGENCIA EN LA PRESENTE
DEL CRISTIAN LONÓNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
De la cual se presenta fotocopia es
igual a la original y se exhibe.
Guayaquil, 17 de ABR 2011

CRISTIAN LONÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

